

**Anexo II (a)**

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE DECLARAN DE EMERGENCIA LAS ACTUACIONES PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y CORRECCIÓN DEL DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL P.K. 23 DE LA AUTOVÍA A-92, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y MURO DE ESCOLLERA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MAIRENA DEL ALCOR Y CARMONA (SEVILLA).**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1º	MEMORIA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA Y DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES
2º	MEMORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES
3º	RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
4º	DOCUMENTO CONTABLE A

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Fdo.: Jaime Raynaud Soto  
VICECONSEJERO DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



Código Seguro De Verificación:	BY574QSFF5P57RTB2ASR6BD8VWFTSK	Fecha	09/11/2020
Firmado Por	JAIME RAYNAUD SOTO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1





**DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA**

**SERVICIO DE CARRETERAS**

**TIPO:**  
**OBRA DE EMERGENCIA**

**CLAVE:**

**TÍTULO:**  
**CORRECCIÓN DEL DE DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL PK 23 DE LA AUTOVÍA A-92 MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y MURO DE ESCOLLERA**

**CARRETERAS:**  
**A-92 (DE SEVILLA A ALMERÍA)**

**TÉRMINO MUNICIPAL:**  
**MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA), CARMONA (SEVILLA)**

**PLANO DE SITUACIÓN:**



**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 184.334,30 €

**PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN:** 184.334,30 €

**FECHA DE REDACCIÓN:** AGOSTO 2020

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5745S56ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	<b>Fecha</b>	19/08/2020
<b>Firmado Por</b>	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/14



# MEMORIA

Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/14	



**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA "CORRECIÓN DEL DE DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL  
PK 23 DE LA AUTOVÍA A-92 MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y  
MURO DE ESCOLLERA".**

**INDICE**


**MEMORIA JUSTIFICATIVA**


1. ASUNTO.
2. OBJETIVO
3. ALCANCE FUNCIONAL
4. DAÑOS PRODUCIDOS
5. MEDIDAS ADOPTADAS.
6. SOLUCIÓN PROPUESTA.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN
8. NECESIDAD DE EXPROPIACIÓN.
9. AFECCIÓN A SERVICIOS.
10. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.
11. CONCLUSIONES.

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.**

**PLANO DE SITUACIÓN.**

**PRESUPUESTO.**

Código Seguro De Verificación:	BY5745S6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	3/14	



# MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA "REPARACIÓN DE CAMINOS DE SERVICIO Y MALLA DE CERRAMIENTO" DEL P.K. 11+500 AL 49+970 DE LA A-92, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALCALÁ DE GUADAIRA, MAIRENA DEL ALCOR, CARMONA, ARAHAL Y PARADAS.

## 1. ASUNTO.

Solicitud de declaración de actuación de emergencia por el procedimiento de tramitación de emergencia ( artículo 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) en relación a la situación grave de peligro para la seguridad vial en el enlace del PK 23 de la Autovía A-92 y falta de funcionalidad, que impide el correcto tránsito de vehículos entre la carretera de diputación A-3202 (de A-92 a Mairena del Alcor) y la autovía A-92 (de Sevilla a Almería).

## 12. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria es describir la delicada situación para la seguridad vial y la funcionalidad existente en la autovía A-92 en el enlace con la carretera A-3202 en el PK 23+000 de la autovía.

## 13. ALCANCE FUNCIONAL.

La función del enlace del PK 23+000 de la Autovía es permitir la conexión entre la A-92 y la carretera de diputación A-3202 (de A-92 a Mairena del Alcor). Dicho enlace permite todos los movimientos posibles desde ambas carreteras. Debido a la aparición de un deslizamiento en el terraplén del enlace, la seguridad vial y la funcionalidad del enlace se ven comprometidas debido a la aparición de desniveles importantes en la calzada a consecuencia del deslizamiento del terraplén. Los daños provocados han sido fisuraciones importantes en la calzada con desplazamiento en vertical y horizontal.

## 14. DAÑOS PRODUCIDOS.

Se ha producido el deslizamiento del terraplén del enlace del PK 23 en el que se observan importantes desplazamientos en horizontal y vertical que comprometen la funcionalidad del enlace. Estos movimientos pueden verse empeorados en condiciones de lluvias intensas o moderadas debido a la penetración de agua por las grietas aparecidas.


## 15. MEDIDAS ADOPTADAS


Dada la envergadura de las actuaciones de conservación necesarias para su rehabilitación, no es posible acometer las actuaciones con los medios que se disponen en el contrato vigente de conservación integral de la zona de la aglomeración urbana este de Sevilla. Por parte de la conservación integral se ha procedido a la señalización de la situación existente, intentando devolver la funcionalidad al enlace y mejorar la seguridad vial mediante reparaciones puntuales consistentes en el saneo, relleno y hormigonado de las fisuras y desniveles aparecidos.

## 16. SOLUCIÓN PROPUESTA

La solución propuesta, consiste básicamente en

1. Ejecución de batería de 8 pozos a 7 metros profundidad
1. Ejecución de 3 drenes californianos conectados de 35 a 40 metros de longitud cada uno

Código Seguro De Verificación:	BY5745S6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	4/14	



2. Interconexión de los pozos mediante tubo de polietileno
3. Ejecución de solera de hormigón y remate de tapa por cada uno de los pozos
4. Ejecución de muro de escollera de 132,5 metros de longitud, 4 metros de profundidad y 3 de altura
5. Fresado y reposición de la capa de 5 cm de capa de rodadura.

#### 17. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto de ejecución de los trabajos descritos en esta memoria justificativa en atención a las actuaciones de emergencia que se precisan se estima en 2 meses.

#### 18. NECESIDAD DE EXPROPIACIÓN.

Para la ejecución de las actuaciones propuestas no es necesario proceder a la expropiación de terrenos colindantes.

#### 19. AFECCIÓN A SERVICIOS.

Para la ejecución de las obras propuestas no se afectan servicios de terceros.

#### 20. VALORACIÓN ESTIMA DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS.

El importe total (con IVA) de las actuaciones de emergencia de acuerdo al Presupuesto General estimado que se adjunta, asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (184.334,30)**.

El presupuesto para conocimiento de la administración asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (184.334,30)**.

#### 21. CONCLUSIÓN

En consecuencia, tras todo lo citado, entendemos suficientemente justificada la solicitud de declaración de las obras por el procedimiento de emergencia, la que sometemos a la condición de la superioridad para su aprobación si procede.


Sevilla, Agosto de 2020

La Delegada Territorial


El Ingeniero de Caminos y Jefe del servicio de Carreras


Fdo: Susana Rocío Cayuelas Porras

Fdo: José E. Álvarez Giménez

Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	5/14	

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	6/14	



**A-92 PK 23. Deslizamiento ramal PK 23**




Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	7/14	




## PLANO DE SITUACIÓN


Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	8/14	





## MEDICIONES Y PRESUPUESTO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	<b>Fecha</b>	19/08/2020	
<b>Firmado Por</b>	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	10/14	



**MEDICIONES**


Nº	Ud	Descripción	Uds.	Long(m)	Anch(m)	Alt(m)	Subtotal	Total
01	ml	Excavación y ejecución de pozo y filtro de grava	8,00	1,00	1,00	7,00	56,00	
		Total Partida 01.						56,00
02	ml	Ejecución de dren californiano de al menos 24 mm de diámetro interno	3,00	40,00	1,00	1,00	120,00	
		Total Partida 02.						120,00
03	ml	Tubo de polietileno para conexión de pozos y drenes de al menos 30 mm de diámetro interno totalmente colocada incluso elementos de conexión	1,00	120,00	1,00	1,00	120,00	
		Total Partida 03.						120,00
04	ud	ud de ejecución de solera y tapa para pozos	8,00	1,00	1,00	1,00	8,00	
		Total Partida 04.						8,00
05	m3	Escollera de cantos de peso medio entre 0,5 y 1,5 tn	1,00	132,50	4,00	3,00	1.590,00	
		Total Partida 05.						1.590,00
06	ml	Tubería de hormigón armado para desagüe de pozos a cauce existente de diámetro 1000 mm clase 135 según norma UNE-EN 127916 totalmente colocado	1,00	60,00	1,00	1,00	60,00	
		Total Partida 06.						60,00
07	m3	Hormigón de limpieza para solera de tubo de hormigón armado HL-150, según EHE-08 totalmente terminado	1,00	60,00	1,20	0,15	10,80	
		Total Partida 07.						10,80
08	m3	Excavación de zanja en toda clase de terreno incluso entibación y agotamiento si fuera necesario incluso carga y transporte de material a vertedero	1,00	60,00	1,50	1,60	144,00	
		Total Partida 08.						144,00
09	Ud	Embocadura para pozo de caño de diámetro 1000 mm formada por HA-25 totalmente terminada	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
		Total Partida 09.						1,00
10	m2xcm	Fresado del Firme existente de ancho mayor de 2 m, incluso carga y transporte a lugar de empleo o	1,00	400,00	10,00	5,00	20.000,00	
		Total Partida 10.						20.000,00
11	Tn	Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B35/50 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.	2,40	400,00	10,00	0,05	480,00	
		Total Partida 11.						480,00
12	Tn	Betún asfáltico tipo B 35/50, según Norma UNE -EN 12591	0,045	1,00	1,00	400,00	18,00	
		Total Partida 12.						18,00
13	Ud	Emulsión ECR-1 empleada en riego de adherencia, según artículo 531 del PG-3	0,0005	400,00	10,00	1,00	2,00	
		Total Partida 13.						2,00
14	Ud	Marca vial permanente realizada con pintura acrílica en formación de líneas de 15 cm de anchura, totalmente acabada incluso premarcaje y borrado de marcas existentes.	1,00	1.200,00	1,00	1,00	1.200,00	
		Total Partida 14.						1.200,00


Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	11/14



15 Ud	Suministro y colocación de carteles de obra, de 1800X1200 mm, con impresión digital y protección UV, incluso postes, colocado	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00
<b>Total Partida 15.</b>						<b>2,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	<b>Fecha</b>	19/08/2020
<b>Firmado Por</b>	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	12/14





**PRESUPUESTO**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
01	ml	Excavación y ejecución de pozo y filtro de grava	56,00	360,12 €	20.166,72 €
02	ml	Ejecución de dren californiano de al menos 24 mm de diámetro interno	120,00	37,72 €	4.526,00 €
03	ud	Tubo de polietileno para conexión de pozos y drenes de al menos 30 mm de diámetro interno totalmente colocada incluso elementos de conexión	120,00	68,03 €	8.163,13 €
04	m3	ud de ejecución de solera y tapa para pozos	8,00	1.035,30 €	8.282,40 €
05	m3	Escollera de cantos de peso medio entre 0,5 y 1,5 tn	1.590,00	29,85 €	47.454,76 €
06	ml	Tubería de hormigón armado para desagüe de pozos a cauce existente de diámetro 1000 mm clase 135 según norma UNE-EN 127916 totalmente colocado	60,00	200,36 €	12.021,50 €
07	m3	Hormigón de limpieza para solera de tubo de hormigón armado HL-150, según EHE-08 totalmente terminado	10,80	49,33 €	532,80 €
08	m3	Excavación de zanja en toda clase de terreno incluso entibación y agotamiento si fuera necesario incluso carga y transporte de material a vertedero	144,00	3,01 €	433,20 €
09	Ud	Embocadura para pozo de caño de diámetro 1000 mm formada por HA-25 totalmente terminada	1,00	1.760,54 €	1.760,54 €
10	m2x	Fresado del Firme existente de ancho mayor de 2 m, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero	20.000,00	0,20 €	4.000,00 €
11	Tn	Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B35/50 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.	480,00	23,50 €	11.280,00 €
12	Tn	Betún asfáltico tipo B 35/50, según Norma UNE -EN 12591	18,00	440,00 €	7.920,00 €
13	Ud	Emulsión ECR-1 empleada en riego de adherencia, según artículo 531 del PG-3	2,00	270,88 €	541,76 €
14	Ud	Marca vial permanente realizada con pintura acrílica en formación de líneas de 15 cm de anchura, totalmente acabada incluso premarcaje y borrado de marcas existentes.	1.200,00	0,28 €	336,00 €
15	Ud	Suministro y colocación de carteles de obra, de 1800X1200 mm, con impresión digital y protección UV, incluso postes, colocado	2,00	300,00 €	600,00 €

Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
	JOSE ALVAREZ GIMENEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	13/14



**PRESUPUESTO GENERAL**

Nº	Descripción	Importe
01	Excavación y ejecución de pozo y filtro de grava	20.166,72 €
02	Ejecución de dren californiano de al menos 24 mm de diámetro interno	4.526,00 €
03	Tubo de polietileno para conexión de pozos y drenes de al menos 30 mm de diámetro interno totalmente colocada incluso elementos de conexión	8.163,13 €
04	ud de ejecución de solera y tapa para pozos	8.282,40 €
05	Escollera de cantos de peso medio entre 0,5 y 1,5 tn	47.454,76 €
06	Tubería de hormigón armado para desagüe de pozos a cauce existente de diámetro 1000 mm clase 135 según norma UNE-EN 127916 totalmente colocado	12.021,50 €
07	Hormigón de limpieza para solera de tubo de hormigón armado HL-150, según EHE-08 totalmente terminado	532,80 €
08	Excavación de zanja en toda clase de terreno incluso entibación y agotamiento si fuera necesario incluso carga y transporte de material a vertedero	433,20 €
09	Embocadura para pozo de caño de diámetro 1000 mm formada por HA-25 totalmente terminada	1.760,54 €
10	Fresado del Firme existente de ancho mayor de 2 m, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero	4.000,00 €
11	Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B35/50 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.	11.280,00 €
12	Betún asfáltico tipo B 35/50, según Norma UNE -EN 12591	7.920,00 €
13	Emulsión ECR-1 empleada en riego de adherencia, según artículo 531 del PG-3	541,76 €
14	Marca vial permanente realizada con pintura acrílica en formación de líneas de 15 cm de anchura, totalmente acabada incluso premarcaje y borrado de marcas existentes.	336,00 €
15	Suministro y colocación de carteles de obra, de 1800X1200 mm, con impresión digital y protección UV, incluso postes, colocado	600,00 €

<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>128.018,82 €</b>
13% Gastos Generales	16.642,45 €
6% Beneficio Industrial	7.681,13 €
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>	<b>152.342,39 €</b>
21% IVA	31.991,90 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>184.334,30 €</b>

Asciende el presente Presupuesto a la cantidad de:

Ciento ochenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro euros con treinta céntimos

Sevilla, Agosto de 2020

La Delegada Territorial

El Ing. Cam., Can. y Puertos y Jefe del  
Servicio de Carreteras

Fdo: Susana Rocío Cayuelas Porras

Fdo: Jose E. Álvarez Giménez

Código Seguro De Verificación:	BY574SS6ZVCTGHVK4KV497UP9NG4UV	Fecha	19/08/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
	JOSE ALVAREZ GIMENEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	14/14



**Diligencia de Corrección de errores de la MEMORIA del SERVICIO DE CARRETERAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA sobre la OBRA DE EMERGENCIA "CORRECCIÓN DEL DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL PK 23 DE LA AUTOVÍA A-92 MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y MURO DE ESCOLLERA"**

Advertido error material en la citada Memoria, de 19 de agosto de 2019, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Todas las referencias que aparecen en la citada Memoria a la carretera "A-3202" deben ser sustituidas por la referencia "SE-3202".


El Jefe de Servicio de Carreteras  
Fdo.: José E. Álvarez Giménez

Conforme, la Delegada Territorial  
Fdo. Susana Rocio Cayuelas Porras



C/ Jesús del Gran Poder n.º 30, 10. 41071. Sevilla

Código Seguro De Verificación:	BY574PWQAZEXC4R9223UN8G5X8QE4A	Fecha	04/11/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1	



**MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA CORRECCIÓN DEL DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL PK 23 DE LA AUTOVÍA A-92 MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y MURO DE ESCOLLERA. TT.MM. DE MAIRENA DEL ALCOR Y CARMONA (SEVILLA)**

Conforme al Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de Movilidad e Infraestructuras viarias y de transportes, como carreteras, caminos asociados a éstas, vías ciclistas, ferrocarriles y otras, cuyos itinerarios se desarrollen íntegramente en el territorio de Andalucía.

Dentro de las competencias atribuidas, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ejerce las relacionadas con la conservación, gestión y protección del dominio público viario, considerando que la seguridad vial es una materia que debe ser tratada de forma multisectorial por los Gobiernos y las Administraciones locales, regionales y estatales, mostrando una destacable preocupación sobre esta materia, dando prioridad entre sus actuaciones a las encaminadas a asegurar que la circulación se realiza en adecuadas condiciones de seguridad vial y calidad para el usuario, garantizando la accesibilidad y movilidad a todos los ciudadanos.

El objeto de esta memoria es describir y valorar la delicada situación para seguridad vial y la funcionalidad de la autovía A-92, en el enlace con la carretera A-3202, en el P.K. 23+000 de la autovía. En la inspección realizada se observa que se ha producido el deslizamiento del terraplén del enlace del PK 23+000, en el que se observan importantes desplazamientos en horizontal y vertical que comprometen la funcionalidad del enlace debido a la aparición de desniveles importantes en la calzada. Estos movimientos pueden verse empeorados en condiciones de lluvias intensas o moderadas debido a la penetración de agua por las grietas aparecidas.

Los daños ocasionados afectan al tráfico circulante por el enlace del PK 23+000 de la autovía A-92 que permite la conexión entre la misma y la carretera de Diputación A-3202 (de la A-92 a Mairena del Alcor). Dicho enlace permite todos los movimientos posibles desde ambas carreteras.

Hasta la fecha se ha procedido a la señalización de la situación existente, intentando devolver la funcionalidad al enlace y mejorar la seguridad vial mediante reparaciones puntuales consistentes en el saneo, relleno y hormigonado de las fisuras y desniveles aparecidos.

Así, tal y como se describe exhaustivamente en el Informe remitido por la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, para reparar los daños producidos y evitar nuevos deterioros en la vía, la solución propuesta consiste en:

1. La ejecución de una batería de 8 pozos.
2. Ejecución de 3 drenes californianos conectados.
3. Interconexión de los pozos.
4. Ejecución de solera de hormigón y remate de tapa por cada uno de los pozos.
5. Ejecución de muro de escollera.
6. Fresado y reposición de la capa de rodadura.

Estas intervenciones, que se acometerían de manera inmediata en el caso de ser finalmente adoptadas, tendrían un plazo previsto de ejecución de dos meses.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5749BAQ7LSDGBLBE43KRYH9YUGT8	<b>Fecha</b>	03/09/2020
<b>Firmado Por</b>	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2



En cuanto a la valoración económica previa, la solución excede en su cuantía de los límites para tramitar un contrato menor de obras, siendo claramente una "situación que supone grave peligro", contemplada en el art. 120 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre tramitación de emergencia. En la carretera A-92, la situación en la que se encuentra el enlace con la A-3202, en el P.K. 23+000 de la autovía, supone un grave peligro para la seguridad vial.

La valoración de los daños ocasionados en esta carretera alcanza actualmente un importe de 184.334,30€ euros. Debemos indicar que para la ejecución de las actuaciones propuestas no es necesario proceder a expropiación alguna. De otra parte, no se producirá afección alguna de servicios, por lo que no ha lugar a la valoración de servicios afectados.

Es por ello que se propone la financiación de la actuación de CORRECCIÓN DEL DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL PK 23 DE LA AUTOVÍA A-92 MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y MURO DE ESCOLLERA. TT.MM. DE MAIRENA DEL ALCOR Y CARMONA (SEVILLA), declarada de emergencia por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por importe de 184.334,30€ euros, que será aplicado según lo siguiente:

- 184.334,30€ euros a la Sección 17 "Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio", Programa 51B "Movilidad e Infraestructuras viarias y de Transportes", Servicio Autofinanciada, Código 03, Concepto 687 "Inversiones de Reposición. Bienes destinados al uso general", Subconcepto 00 "Bienes destinados al uso general", para las actuaciones de emergencia en carreteras autonómicas.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

Fdo. Luis Barroso Párraga



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5749BAQ7LSDGBLBE43KRYH9YUGT8	<b>Fecha</b>	03/09/2020	
<b>Firmado Por</b>	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2	



Diligencia de Corrección de errores de la *“MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA CORRECCIÓN DEL DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL PK 23 DE LA AUTOVÍA A-92 MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y MURO DE ESCOLLERA. TT.MM. DE MAIRENA DEL ALCOR Y CARMONA (SEVILLA)”*

Advertido error material en la citada Memoria, de 03 de septiembre de 2019, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Todas las referencias que aparecen en la citada Memoria a la carretera **“A-3202”** deben ser sustituidas por la referencia **“SE-3202”**.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN  
Y DOMINIO PÚBLICO VIARIO

Fdo.: Luis Antonio Barroso Párraga



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY574BCCYSFFADNXLCNSMTE86YPHP2	<b>Fecha</b>	04/11/2020	
<b>Firmado Por</b>	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	



**DECLARACIÓN DE EMERGENCIA**

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

**TITULO:** ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA CORRECCIÓN DEL DESLIZAMIENTO DEL ENLACE DEL PK 23 DE LA AUTOVÍA A-92 MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE DRENES CALIFORNIANOS Y MURO DE ESCOLLERA. TT.MM. DE MAIRENA DEL ALCOR Y CARMONA (SEVILLA)

**CLAVE:** 01-SE-2863-0.0-0.0-OE

Vista la Propuesta tramitada por el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario para las actuaciones de emergencia que se mencionan en el epígrafe de referencia, con un presupuesto estimado cuyo Importe Total (incluido IVA) asciende a CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (184.334,30 €), y conforme a lo previsto en el Art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vengo a resolver:

Declarar de emergencia la realización de las actuaciones necesarias para la reparación de los daños.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS**

(P.D. de la Consejera,  
Resolución de 25 de febrero de 2019)

Fdo.: Enrique Manuel Catalina Carmona



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY574Q3PB5SXCE3ZU8GFFP63P5HYVB	<b>Fecha</b>	07/09/2020	
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE MANUEL CATALINA CARMONA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	





## DOCUMENTO A

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121375689
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100014631
Fecha de Grabación:	13.10.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	1-SE-2863-OE CORREC DESLIZ ENLACE P.K 23 A-92		
Procedimiento:	OBRAS	Obras	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1700 - CONS. DE FOMENTO, INFRAESTR. Y ORD. DEL TERRITORIO  
Órgano Gestor: 0268 - D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

## POSICIONES DEL EXPEDIENTE

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta	
	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
2020	1700030268 G/51B/68700/00 01 2013000220	184.334,30
	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	
	1-SE-2863-OE CORREC DESLIZ ENLACE P.K 23 A-92	
<b>Total (eur.):</b>		184.334,30

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
ENRIQUE MANUEL CATALINA CARMONA  
Firmado electrónicamente el 13 de Octubre de 2020

INTERVENTOR DELEGADO  
ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA